

Rut : 69.170.400-9  
Dirección : Jose Miguel Carrera 460  
Demandante :  
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO  
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco  
Fecha Envío OC. : 29-10-2018 12:46:36  
Estado : Enviada a Proveedor  
Número Licitación : 3649-67-L118

## ORDEN DE COMPRA N°: 3649-628-SE18

SEÑOR (ES) : JOSE JOEL HERRERA VALDEBENITO	A Sr (a) : jose joel herrera valdebenito
DIRECCIÓN : manuel rodriguez 330 Quilleco Región del Biobío	FONO : (56)(43) 619023
RUT : 6.049.428-2	FAX : ( )

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : MOVILIZACION PROGRAMA VINCULOS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111808	Arriendo de vehículos	1 Unidad	TRANSPORTE DE PERSONAS PARA PROGRAMA VINCULOS (DIAGNOSTICO EJE), MES DE OCTUBRE	TRANSPORTE DE PERSONAS PARA PROGRAMA VINCULOS (DIAGNOSTICO EJE), MES DE OCTUBRE	89.085,00	0,00	0,00	89.085

Orden de Compra Proveniente de licitación pública	Neto	\$	89.085
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	89.085
	Exento	\$	0
	Total	\$	89.085

**Disponibilidad Presupuestaria:** Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 1140502 del sistema recursos externos.

**Fuente Financiamiento:** 1140502

### Observaciones:

CONTRATO SUMINISTRO TRANSPORTE DE PERSONAS PARA PROGRAMAS SOCIALES DESDE 3649-67-L118, MOVILIZACION PROGRAMA VINCULOS SOLICITADA A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 494 DE 24/10/2018.

### Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>